

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

Índice

Informe de los Auditores Externos Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de la Fundación.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	9

Informe de los Auditores Independientes

A los miembros del Directorio Internacional de
**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”** (“la Fundación” constituida en la ciudad de Quito Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de: resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”** al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Fundación por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar operando en el futuro (entidad en marcha), revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a

menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración de la Fundación son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Fundación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

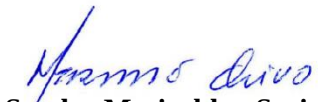
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Fundación respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Sandra Merizalde - Socia
RNC No. 22019

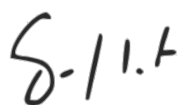

SCVS - RNAE No.056

28 de febrero de 2024
Quito – Ecuador

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas	Al 31 de diciembre de 2023	2022
		<i>(US Dólares)</i>	
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	323.853	265.422
Inversiones	8	93.895	81.549
Cuentas por cobrar	9	146.783	58.377
Activos por impuestos corrientes	10	17.491	1.407
Otros activos	11	11.782	24.174
Total activos corrientes		593.804	430.929
Activo no corrientes:			
Equipos	12	14.693	16.644
Otros activos no corrientes		-	4.948
Total activos no corrientes		14.693	21.592
Total activo		608.497	452.521
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	13	41.059	4.185
Obligaciones con empleados	14	20.346	10.242
Impuestos corrientes por pagar	10	17.366	9.092
Donaciones recibidas por liquidar	15	199.880	148.631
Total pasivos corrientes		278.651	172.150
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios definidos	16	38.764	52.550
Total Pasivos no corrientes		38.764	52.550
Total Pasivos		317.415	224.700
Patrimonio			
Excedentes acumulados	17	182.853	132.588
Resultados de NIIF primera vez	18	65.306	65.306
Otros resultados integrales		42.923	29.927
Total pasivos y patrimonio		608.497	452,521



Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas



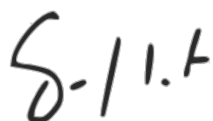
Geovanna Torres

Contadora General

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por el año terminado el 31 de diciembre	
	Notas	2023	2022
		<i>(US Dólares)</i>	
INGRESOS:			
Proyectos	19	697.781	360.406
Servicios	20	135.678	117.204
Coordinación	21	452.907	258.602
Otros	22	13.513	16.247
Total ingresos		1.299.879	752.459
GASTOS:			
Proyectos	19	(697.781)	(360.406)
Servicios	20	(109.121)	(46.790)
Administrativos	23	(442.712)	(273.485)
Total gastos		(1.249.614)	(680.681)
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		50.265	71.778
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos		12.996	9.292
EXCEDENTE NETO DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		63.261	81.070



Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas



Geovanna Torres

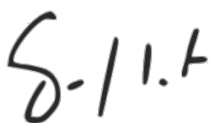
Contadora General

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

	Resultados de NIIF por primera vez (Nota 18)	Otros resultados integrales	Excedente acumulado (Nota 17)	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	65.306	20.635	60.810	146.751
Excedente neto del año	-	-	71.778	71.778
Ganancia actuarial	-	9.292	-	9.292
Saldo al 31 de diciembre de 2022	65.306	29.927	132.588	227.821
Excedente neto del año	-	-	50.265	50.265
Ganancia actuarial	-	12.996	-	12.996
Saldo al 31 de diciembre de 2023	65.306	42.923	182.853	291.082



Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas



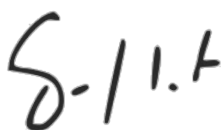
Geovanna Torres

Contadora General

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de donaciones	1.251.955	784.527
Pagado a proveedores y a empleados	(1.186.206)	(658.934)
Otros Ingresos	6.188	6.449
Flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación	71.937	132.042
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos	(1.160)	(3.897)
Inversiones	(12.346)	20.707
Flujo de efectivo (usado en) provisto por las actividades de inversión	(13.506)	16.810
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	58.431	148.852
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	265.422	116.570
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	323.853	265.422



Pablo Lloret

Director Ejecutivo

Véanse las notas adjuntas



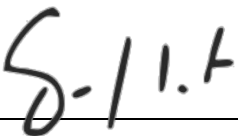
Geovanna Torres

Contadora General

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Conciliación del excedente de ingresos sobre egresos del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	50.265	71.778
Ajustes para conciliar el Excedente de ingresos sobre egresos del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de Propiedad planta y equipo	2.337	2.277
Provisión por jubilación patronal y desahucio	4.455	5.568
Baja por venta de propiedad y equipo	774	899
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo:	57.831	80.522
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(88.406)	21.552
(Aumento) disminución Activos por impuestos corrientes	(16.084)	(910)
Disminución (aumento) otros activos	12.392	(13.057)
Disminución (aumento) otros activos no corrientes	4.948	(4.948)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	36.874	4.185
Aumento (Disminución) en obligaciones con empleados	10.104	733
(Disminución) Aumento en beneficios definidos	(5.245)	(3.534)
Aumento (Disminución) en donaciones por liquidar	51.249	41.768
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos	8.274	5.731
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	71.937	132.042


 Pablo Lloret
 Director Ejecutivo
Véanse las notas adjuntas


 Geovanna Torres
 Contadora General

FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN

1.1 Constitución de la Fundación.-

La **FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”** (en adelante “la Fundación”), es una entidad sin fines de lucro, no gubernamental constituida en la ciudad de Quito - Ecuador. A partir del 15 de junio de 2019 la nueva sede social está ubicada en la Av. De los Shyris N37-313 y El Telégrafo. Piso 8 – Quito, con Registro Único de Contribuyente N° 1791262689001. Se constituyó en la República del Ecuador y obtuvo personería jurídica mediante Acuerdo Ministerial N° 160 emitido por el Ministerio de Inclusión Económica y Social publicado en el Registro Oficial N° 422, el 18 de abril de 1994.

Su misión es “Promover el diálogo constructivo, fortalecer capacidades ciudadanas, políticas e institucionales, y articular procesos para el desarrollo sostenible en América Latina”.

Para cumplir con su misión, FFLA cuenta con dos programas: 1) Programa de Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático, y 2) Programa de Diálogo y Concertación para el Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, existe la Unidad de Gestión Administrativa Financiera y la Unidad de Programación, Monitoreo y Comunicación.

La contribución de FFLA hacia una sociedad sostenible se enmarca en cinco enfoques institucionales: promoción del diálogo; transformación de conflictos; promoción de sistemas de gobernanza; fortalecimiento de capacidades; transversalización de la equidad de género.

1.2 Situación financiera.-

Al 31 de diciembre del 2023, la Fundación cierra el ejercicio fiscal con excedente que asciende a US\$50.265

Durante el año 2023 se firmó convenios de colaboración y contratos para desarrollar proyectos que se encuentran enmarcados dentro del Programa de Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático, los mismos que se describen en la Nota 27.

El Directorio de la Fundación se mantiene buscando nuevas fuentes de ingresos a fin de mantener las operaciones de la misma, para ello viene ejecutando diferentes estrategias, que se detallan a continuación:

- a) Desarrollo e implementación de una planificación estratégica que involucra una reestructuración para la optimización de recursos técnicos.
- b) Ajustes presupuestarios y optimización de recursos financieros.
- c) Mantenimiento de relación laboral con un equipo mínimo que garantice la operación y el cumplimiento de las obligaciones contraídas con donantes.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN (continuación)

- d) Estrategia de reducción del pasivo laboral a través de la contratación de profesionales/expertos para apoyo al desarrollo de proyectos a través de contratos civiles, y la contratación por obra o servicio determinado dentro del giro de negocio en casos excepcionales.
- e) Preparación y presentación sistemática de propuestas de proyectos a varios donantes y organizaciones públicas y privadas.
- f) Con el fin de afrontar futuras obligaciones asociadas al pasivo laboral, mantener una inversión por el monto necesario para cubrirlo.

1.3 Situación Económica y Sanitaria del Ecuador

Tras las afectaciones causadas por la pandemia global del COVID-19, la invasión de Rusia a Ucrania y el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, la economía global se recupera lentamente. Sin embargo, no se ha logrado alcanzar los niveles previos a la pandemia, pese a que la inflación se ha ido controlando progresivamente.

El Fondo Monetario Internacional prevé que el crecimiento mundial se desacelerará de 3.5% en 2022 a 3% en 2023 y 2.9% en 2024; la inflación general se seguirá desacelerando de 9.2% en 2022, a 5.9% en 2023 y 4.8% en 2024. Esto es como resultado del debilitamiento del sector servicios simultáneamente a la desaceleración del sector manufacturero, lo que resulta en una disminución de la inflación de servicios para el 2024, y una moderación en los mercados laborales. Además, la contracción monetaria necesaria para reducir la inflación hace estrictas las condiciones crediticias, lastrando los mercados de vivienda, inversión y la actividad económica. El incremento de los precios de las materias primas del año pasado, debido a la dependencia de las importaciones de energía de Rusia, provoca una desaceleración más brusca.

En Ecuador, el panorama no es distinto. De acuerdo al Banco Central del Ecuador (BCE), la economía continúa su curso a la recuperación, sin embargo, en los últimos meses del 2023 la economía se ha desacelerado de forma sustancial debido a algunas debilidades estructurales que tiene el país, tales como la dependencia de las exportaciones petroleras, la escasez de amortiguadores macroeconómicos, el restringido acceso a los mercados de capitales, el poco dinamismo del sector privado, la elevada informalidad y las grandes brechas en el acceso a servicios públicos, lo cual, se ha empeorado por el incremento de la inseguridad originada por el crimen organizado y la incertidumbre política, que desencadenó las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador (BCE), los resultados de las Cuentas Nacionales muestran que la economía ecuatoriana registró un crecimiento de 0.4% en el tercer trimestre de 2023 en comparación al mismo período del 2022, debido principalmente al aumento de las exportaciones en 7.3%, y el gasto de gobierno en 5.1%. El aumento en las exportaciones corresponde a petróleo, cacao y minerales metálicos y no metálicos; y en el gasto de gobierno, corresponde a la compra de bienes y servicios y pago de remuneraciones de sectores de educación y salud. La disminución en la demanda de vehículos, productos textiles, prendas de vestir y productos lácteos, originó una variación interanual negativa de 4.7% en el consumo de

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN (continuación)

los hogares. Así mismo, la formación bruta de capital fijo disminuyó en 5.6%, por la reducción en el sector de la construcción, y menor demanda de bienes de capital para los sectores agrícolas y equipos de transporte. Las importaciones también presentaron un decrecimiento interanual de 14.1%, principalmente en materias primas y productos intermedios industriales y para el sector agrícola. El BCE también informa que, durante el tercer trimestre del 2023, solo 9 de 20 sectores industriales presentaron un desempeño interanual positivo, entre las cuales se encuentran: explotación de minas y canteras con 18.8%, suministro de electricidad y agua con 11.3%, agricultura, ganadería y silvicultura con 10.2%, y administración pública con 2.7%, de crecimiento interanual.

Ecuador ha experimentado un incremento de los índices de violencia y presencia del crimen organizado a nivel social e institucional y actos terroristas, que llevaron al actual Presidente, Daniel Noboa, a declarar estado de excepción y reconocer la existencia de un conflicto armado interno a través de los Decretos Ejecutivos No. 110 y No. 111 del 8 y 9 de enero del 2024, respectivamente, disponiendo la movilización e intervención de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en el territorio nacional para garantizar la soberanía e integridad territorial contra los 22 grupos identificados del crimen organizado transnacional, organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes, ordenando a las Fuerzas Armadas ejecutar operaciones militares, bajo el derecho internacional humanitario y respetando los derechos humanos, para neutralizar a dichos grupos.

Las autoridades continúan haciendo esfuerzos para neutralizar a los grupos armados, mientras que realizan reformas tributarias con miras a incrementar la recaudación y hacer frente a la situación actual del país. Dentro de las medidas principales se encuentran la condonación del 100% de intereses, multas y recargos en el pago de deudas vencidas con el Servicio de Rentas Internas (SRI), autorretenciones para grandes contribuyentes, impuesto para la venta de inmuebles, incentivos tributarios para el incremento de nuevas plazas de empleo, devolución de IVA en proyectos inmobiliarios, incentivos tributarios para el turismo extranjero y las nuevas inversiones, así como para las empresas ubicadas en zonas francas (Ver con más detalle en *Nota 24.3*).

(Espacio en blanco)

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

Indicador económico	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares) (1)	109.134	96.000	105.405	115.049	116.586
% de Inflación (deflación) Anual	(0.07)	(0,93)	1.94	3.74	1.35
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (en millones de dólares)	820	3.240	2.870	2.325	1.998
Salario (Mínimo en dólares)	394	400	400	425	450
Deuda pública total (en millones de dólares)	57.339	63.164	62.193	62.537	61.245
Deuda pública interna (en millones de dólares)	15.844	17.796	14.338	14.198	14.368
Deuda pública externa (en millones de dólares)	41.495	45.368	47.855	48.339	46.877

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

(1) Datos estimados a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero 28 de 2024).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de presentación. -

Los presentes estados financieros corresponden al año terminado el 31 de diciembre de 2023 y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Fundación. En la nota 4, se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo. -

La Fundación considera como equivalentes de efectivo todas las partidas de alta liquidez con vencimiento de hasta tres meses o menos.

3.3 Activos financieros. -

Medidos al costo amortizado. -

Los activos financieros de la Fundación incluyen efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Fundación es mantener dichos activos financieros hasta recuperar el flujo de fondos en las fechas de vencimiento.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Medidos al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

En caso de que algún activo financiero se espere recuperar el flujo de fondos al vencimiento o se tenga la expectativa de negociar, se mide al valor razonable, las variaciones en el valor se imputan a los resultados del ejercicio; o a otro resultado integral.

3.4 Pasivos financieros. -

Registrados al costo amortizado. -

Los pasivos financieros de la Fundación incluyen: cuentas por pagar, otras cuentas por pagar e impuestos corrientes por pagar.

Esta es la categoría más relevante para la Fundación. Después del reconocimiento inicial al valor neto de la transacción, incluyendo los costos atribuibles a la misma, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja.

Cuando sea aplicable, el costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Se miden al costo amortizado considerando que el modelo de negocio que ha adoptado la Fundación es mantener dichos pasivos financieros hasta el vencimiento.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Registrados al valor razonable con cambios a resultados; o, medidos al valor razonable con cambios a otro resultado integral. -

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Fundación no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados; o, medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

3.5 Valor razonable. -

La definición de “valor razonable” es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable asumirá que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o pasivo; o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más beneficioso para el activo o pasivo; para aplicar el criterio de mercado principal o más beneficioso, la Fundación debe tener acceso al mismo.

Los niveles de valor razonable son:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Previo al análisis pertinente, la Administración de la Fundación determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable.

Al cierre del año 2023 y 2022, no existen activos o pasivos de la Fundación que estén medidos a valor razonable.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

3.6 Donaciones recibidas por liquidar. -

Son valores recibidos de donantes del exterior para la ejecución de proyectos, cuyos fondos se encuentran pendientes de ser utilizados en los diferentes programas y proyectos, una vez utilizados los fondos se transfieren a ingresos y a gastos por donaciones. En caso de no utilizar los fondos, estos deben ser reintegrados.

3.7 Baja de activos y pasivos financieros. -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Fundación ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.8 Equipos. –

Los equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, para calcular la depreciación se considera el valor residual de los bienes, en caso de que tuvieran.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos efectuados con posterioridad a la compra o construcción del bien sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Fundación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores por reparaciones menores o mantenimiento son registrados en resultados del período.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o se conocen. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal; para calcular la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles estimadas:

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Rubro	Vida Útil (en años)	Valor residual
Vehículos	5 a 8	Del 20% al 54%
Equipos de computación	5 a 8	15%
Muebles y enseres	5 a 15	15%

3.9 Deterioro del valor de los activos no financieros. -

Periódicamente se revisan los activos no financieros para determinar si existen señales de deterioro de valor. En caso de existir, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 la Administración de la Fundación ha identificado que no existe la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (equipos con tiempo de vida útil finita).

3.10 Arrendamientos

Cuando la Fundación suscribe un contrato de arrendamiento evalúa si este le da derecho a controlar el activo y si es a largo plazo, en cuyo caso registra el activo y pasivo al valor presente del contrato. Al cierre del año 2023, la Fundación considera que no tiene ningún contrato de arrendamiento de activos con estas características.

Para los contratos de arrendamiento de activos que no reúnen las características señaladas en el párrafo anterior, el valor del canon de arrendamiento registra el costo o gasto en el período correspondiente.

3.11 Planes de beneficios definidos post-empleo. -

La Fundación, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El costo y la obligación de la Fundación de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual en función a la duración del plan de beneficios.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Fundación es el siguiente:

	2023	2022
Tasa de descuento	5.21%	5.29%
Tasa real de incremento salarial	1.33%	1.29%
Tasa de rotación promedio	25.00%	23.42%

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Fundación procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación reconoce los resultados actuariales como parte del otro resultado integral en el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de descuento fue del 5,21% y 4,71%, equivalente a la tasa promedio de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos con vencimiento de 20 y 25 años, publicado por QUANDL. La tasa de descuento para los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano del año 2023 y 2022 fue de 5.21% y 5.29% respectivamente. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano para los cálculos actuariales para provisiones relacionados con los beneficios definidos a empleados ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En el cálculo actuarial, de la Fundación utilizó la tasa del mercado americano.

3.12 Provisiones. -

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.13 Ingresos. –

El ingreso por proyectos y servicios, se miden al valor razonable de la contra prestación recibida, cobrada o por cobrar, asociados con la ejecución de proyectos y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Fundación.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Fundación están conformados principalmente por:

Ingresos por proyectos: Constituyen los ingresos recibidos de donantes extranjeros y cuyos valores han sido efectivamente utilizados en los diferentes programas y proyectos.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Ingresos por servicios: Corresponden a los ingresos recibidos por la prestación de servicios de la Fundación, en capacitaciones y facilitación de conflictos socioambientales.

3.14 Gastos. -

Se contabilizan sobre la base del devengado; los gastos administrativos se distribuyen en los programas, de tal manera que en su mayoría pasan a formar parte de los gastos operativos.

3.15 Impuestos a las ganancias. -

La Fundación por ser una Institución sin fines de lucro se encuentran exenta del pago de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Legislación ecuatoriana.

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF

A la fecha de aprobación de los estados financieros de la Fundación, las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son aplicables y efectivas para el período presentado.

4.1 Normas Nuevas y Revisadas Emitidas en Vigencia

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de enero del 2023
Modificaciones a la NIIF 9 y 17	Aplicación inicial de la NIIF 9 y 17 – Información comparativa	1 de enero del 2023
Modificaciones a la NIIF 17	Fecha efectiva, alcance, contabilización para contratos de participación directa y de reaseguros, identificación de contratos de seguros, medición de flujo de caja de seguros y del margen del contrato de servicio, requerimientos de transición, presentación y requerimientos de divulgación.	1 de enero del 2023
Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2	Información a revelar sobre políticas contables	1 de enero del 2023
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables	1 de enero del 2023
Modificaciones a la NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	1 de enero del 2023
Modificaciones a la NIC 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del modelo del Segundo Pilar	1 de enero del 2023

La Fundación considera que la aplicación de las modificaciones a las normas antes mencionadas, no han tenido un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

**4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF
(continuación)**

4.2 Normas Nuevas y Revisadas Emitidas, pero aún no están en Vigencia

La Fundación no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no están en vigencia:

Norma o Interpretación	Título	Fecha de Vigencia
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero del 2024
Modificaciones a la NIC 1	Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	1 de enero del 2024
Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de financiación a proveedores	1 de enero del 2024
Modificaciones a la NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero del 2024
Modificaciones a la NIC 21 y NIIF 1	Ausencia de convertibilidad	1 de enero del 2025
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Indefinida

La Fundación ha decidido no aplicar anticipadamente estas nuevas normas y modificaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que se apliquen por primera vez, pues no son aplicables a sus operaciones.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, se evalúan periódicamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Fundación efectúa estimaciones y supuestos con respecto del futuro. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Fundación se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipos.
- c) Eventual deterioro de activos no financieros (equipos).
- d) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de que la Fundación continuará operando como negocio enmarcha.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Fundación están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Fundación gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo del Directorio de la Fundación.

6.1 Riesgo de crédito. -

El riesgo crediticio se refiere a aquella incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por terceros a favor de la Fundación.

La Fundación se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta.

6.2 Riesgo de mercado. -

Debido a que la Fundación no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

6.3 Riesgo de liquidez. -

El riesgo de liquidez se refiere a la incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de cumplir con los requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

El riesgo de liquidez de la Fundación es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

Este es uno de los riesgos al que la Fundación está sujeto con mayor intensidad, debido a la posible disminución de los ingresos por parte de los donantes y proyectos que maneja y que, de no ser bien administrado, podría causar dificultades en el desarrollo de las operaciones de la misma.

6.4 Riesgo de tipo de cambio. -

La Fundación no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que sus transacciones son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja Chica	200	200
Bancos (1)	323.653	265.222
	323.853	265.422

La Fundación mantiene el dinero en entidades financieras locales y una cuenta en Banisi S.A. (Panamá), parte de estos fondos corresponden a saldos de desembolsos que los Donantes han realizado para la ejecución de los proyectos durante el año. En caso de no haberse utilizado el efectivo en la ejecución de los proyectos al finalizar los convenios, este deberá ser devuelto al donante.

La Fundación mantiene sus depósitos bancarios en entidades financieras que presentan la siguiente calificación:

Banco	Calidad Crediticia	2023	2022
Produbanco S.A.	AAA / AAA-	321.942	263.466
Banisi S.A.	BBB	1.590	1.635
Pacífico S.A.	AAA	121	121
		323.653	265.222

8. INVERSIONES

La composición de las inversiones al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Depósito a plazo fijos (1)	10.552	3.754
Inversiones Diners Club (2)	83.343	77.795
	93.895	81.549

- (1) Corresponde a una inversión en Banco del Pacífico, el objetivo de la misma es contar con recursos para respaldar consultorías que requieran garantías de fiel cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2023, al haber finalizado la Consultoría Talleres PNA pagado por PNUD se levanta la garantía por el valor de \$6.200. El monto del interés ganado corresponde a \$598.
- (2) La inversión con Diners Club se realizó con el fin de respaldar las obligaciones del pasivo laboral. Al 31 de diciembre de 2023, el monto de los intereses ganados en el certificado de inversión es de \$5.548.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. INVERSIONES (continuación)

El detalle de las Inversiones se presenta a continuación:

Entidad Financiera	Certificado	Inicio	Vencimiento	Capital	Interés
Banco del Pacífico	262455944	12/10/2023	08/4/2024	10.383,18	3,25%
Banco Diners Club Ecuador	CO123904	10/07/2023	05/02/2024	80.350,41	4,34%
Total				90.733,59	

9. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuentas por cobrar Donantes (1)	57.086	58.377
Cuentas por cobrar Servicios (2)	89.697	-
	146.783	58.377

- (1) Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se compone principalmente de los saldos por cobrar a: Proyecto Servicio Forestal II por US\$10.225; Proyecto Política Energética CEELA por US\$10.012,83; Proyecto Transparencia Climática CBIT por US\$26.819 estos valores presentan una antigüedad corriente menor a los 30 días y el proyecto ODSTE GIZ US\$7.542 representa una antigüedad de más de 90 días.

A la fecha del informe de auditoría estos valores ya fueron aprobados por los Donantes y en su mayoría han sido desembolsados, quedando pendiente únicamente el pago del Proyecto Servicio Forestal II por US\$10.225 y el proyecto ODSTE GIZ US\$7.542 que sigue en revisión por parte del donante.

- (2) Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se compone de los saldos por cobrar a: Consultoría Scorecard por US\$24.978 y Fundación Futuro Latinoamericano Internacional por US\$64.719 correspondiente a la coordinación de los proyectos y reembolso de gastos pagados a proveedores ecuatorianos.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

10. IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de los Impuestos corrientes al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
<i>Activos por Impuestos corrientes</i>		
Impuesto al Valor Agregado	4.207	1.407
Retenciones del IVA	13.284	-
	17.491	1.407
	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
<i>Pasivos por Impuestos corrientes</i>		
Impuesto al Valor Agregado	(13.402)	(3.181)
Retenciones en la Fuente	(1.538)	(1.903)
Retenciones del IVA	(2.426)	(4.008)
	(17.366)	(9.092)

11. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre se compone de:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Otros Anticipos entregados	2.159	3.601
Pagos realizados a nombre de FFLA Internacional	-	18.042
Otros	9.623	2.531
	11.782	24.174

(Espacio en blanco)

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo:		
Equipo de oficina	15.483	15.483
Muebles y enseres	11.312	11.737
Equipo de cómputo	34.237	34.237
Vehículos (1)	3.800	3.800
	64.832	65.257
Depreciación:		
Equipo de oficina	(13.098)	(12.893)
Muebles y enseres	(8.806)	(8.901)
Equipo de cómputo	(28.235)	(26.819)
	(50.139)	(48.613)
Neto:		
Equipo de Oficina	2.385	2.590
Muebles y enseres	2.506	2.836
Equipo de cómputo	6.002	7.418
Vehículos (1)	3.800	3.800
	14.693	16.644

(1) Corresponde al valor residual registrado por vehículos, debido a que el mismo se encuentra a la fecha totalmente depreciado.

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad y equipos al 31 de diciembre:

Costo	Vehículos	Equipo de computación	Equipo de Oficina	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2021	3.800	32,410	15.608	14,094	65,912
Adiciones	-	3,897	-	-	3,897
(-) Ventas	-	(2,070)	(125)	(2,357)	(4,552)
Saldo al 31 de Diciembre 2022	3,800	34,237	15,483	11,737	65,257
Adiciones	-	1,160	-	-	1,160
(-) Ventas	-	(1,160)	-	(425)	(1,585)
Saldo al 31 de Diciembre 2023	3.800	34.237	15.483	11.312	64.832

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. EQUIPOS (continuación)

Depreciación acumulada	Vehículos	Equipo de computación	Equipo de Oficina	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2021	-	(26.924)	(12.645)	(10.420)	(49.989)
Depreciación 2022	-	(1.562)	(306)	(361)	(2.229)
Ajustes	-	-	(48)	-	(48)
Ventas	-	1.667	106	1.880	3.653
Saldo al 31 de Diciembre 2022	-	(26.819)	(12.893)	(8.901)	(48,613)
Depreciación 2023	-	(1.898)	(205)	(234)	(2.337)
Ajustes	-	-	-	-	-
Ventas	-	482	-	329	811
Saldo al 31 de Diciembre 2023	-	(28.235)	(13.098)	(8.806)	(50.139)

13. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores (1)	29.364	1.744
Reembolso empleados y consultores	11.695	2.441
	41.059	4.185

(1) Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se compone principalmente de los saldos por pagar a: Proyecto Transparencia Climática CBIT por US\$28.387 correspondiente a 2 consultorías, estos valores presentan una antigüedad corriente menor a los 30 días.
A la fecha del informe de auditoría estos valores ya fueron cancelados.

(2) Al 31 de diciembre de 2023, este rubro se compone de los saldos por pagar a: Grupo Faro US\$5.757 del Proyecto ODSTE GIZ debido a que no hemos recibido el desembolso final establecido en el convenio y US\$5.939 del Proyecto CEPF III, a la fecha de ese informe este valor ya fue cancelado.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Las obligaciones con empleados al 31 de diciembre se componen así:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Remuneraciones	1.884	59
Beneficios sociales	13.237	7.519
IESS por pagar	5.225	2.664
	20.346	10.242

El movimiento de los beneficios sociales es el siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	7.519	6.785
Provisiones	33.169	19.746
Pagos	(22.307)	(16,556)
Liquidaciones	(5.144)	(2.456)
	13.237	7.519

15. DONACIONES RECIBIDAS POR LIQUIDAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Prog. Gestión RRNN y Cambio Climático (1)	199.880	123.388
Prog. Diálogo y Concertación DS	-	25.243
	199.880	148.631

(1) Al 31 de diciembre de 2023, corresponden a valores recibidos de los donantes para la ejecución de los siguientes proyectos:

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. DONACIONES RECIBIDAS POR LIQUIDAR (continuación)

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Fondos de Agua Tinker	80.452	83.910
Política Energética CEELA	-	2.079
CEPF III	13.301	37.399
ODSTE GIZ	-	25.243
Clase Magistral CEPF	622	-
Sistemas Alimentarios IDRC	101.005	-
Fondo Ñeque	4.500	-
	199.880	148.631

La conciliación de los fondos recibidos durante el año, se detalla a continuación:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Cuenta por pagar a los donantes inicio de año	148.631	106.863
Transferencias recibidas de los donantes	679.888	371,365
Total, fuentes acumuladas de los donantes	828.519	478.228
(+) Cuenta por cobrar Donante	54.598	31.739
(+) Ajuste cuenta por cobrar	-	1.667
(-) Saldo inicial cuenta por cobrar Donante	(31.739)	(44,749)
(-) Cuenta por pagar a los donantes final del año	(199.880)	(148.631)
Gastos ejecutados en el año	651.498	318.254
Gastos contrapartida a proyecto	46.283	42.152
Total, gastos	697.781	360.406

16. OBLIGACIONES BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación Patronal	22.723	37.059
Desahucio	16.041	15.491
	38.764	52.550

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. OBLIGACIONES BENEFICIOS DEFINIDOS (continuación)

El movimiento del rubro es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	42.189	17.619	59.808
Costo laboral del período	7.186	2.446	9.632
Costo financiero	1.287	537	1.824
Beneficios pagados	-	(3.534)	(3.534)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.888)	-	(5.888)
Ganancia actuarial	(7.715)	(1.577)	(9.292)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	37.059	15.491	52.550
Costo laboral del período	5.688	1.823	7.511
Costo financiero	1.960	819	2.779
Beneficios pagados	-	(5.245)	(5.245)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.835)	-	(5.835)
Ganancia actuarial	(16.149)	3.153	(12.996)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	22.723	16.041	38.764

Los importes reconocidos en los resultados y otros resultados integrales respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos sueldos y salarios	7.511	9.632
Gastos financieros	2.779	1.824
	10.290	11.456
Otros ingresos:		
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(11.080)	(9.422)
Subtotal en resultados del periodo	(790)	2.034
Otros resultados Integrales:		
Ganancia Pérdidas actuariales	(12.996)	(9.292)
Total	(13.786)	(7.258)

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. EXCEDENTES ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2023, corresponden al valor del excedente generado en la operación de la Fundación, mismos que se vienen acumulando para cubrir las operaciones de la Fundación que no se encuentren cubiertos por los distintos proyectos y tiene una proyección para la adquisición de una oficina.

18. RESULTADOS DE APLICACIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ

Corresponde a los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, en el caso de la Fundación puede ser usado para absorber pérdidas.

19. INGRESOS Y COSTOS DE PROYECTOS

El rubro está conformado como sigue:

	2023		2022	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
	(US Dólares)			
Prog. Gestión RRNN y Cambio Climático (1)	664.996	664.996	267.475	267.475
Prog. Diálogo y Concertación para Desarrollo Sostenible (2)	32.785	32.785	92.931	92.931
	697.781	697.781	360.406	360.406

(1) Al 31 de diciembre del 2023, el programa cuenta con los siguientes proyectos: Servicio Forestal – USFS, Política Energética CEELA – EBP, Fondos de Agua – Tinker, CEPF III – CI, Transparencia Climática CBIT – PNUMA, Lanzamiento CBIT – PNUMA, Clase Magistral CEPF – CI, Sistemas Alimentarios – IDRC y Servicio Forestal Fase II – USFS. (ver nota a los estados financieros N° 26 literal a), b), c), d), e), f), g), h) y i).

(2) Al 31 de diciembre del 2023, dentro del programa se ejecuta el proyecto OSDTE – GIZ. (ver nota a los estados financieros N° 26 literal j)).

Dentro de los costos por proyectos se incluyen principalmente los desembolsos realizados por la coordinación de los diferentes técnicos por el valor de US\$341.901 y gastos por honorarios administrativos por el valor de US\$60.591.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

20. INGRESO Y COSTOS POR SERVICIOS

El rubro está conformado por:

	2023		2022	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
	<i>(US Dólares)</i>			
Capacitación Consejos de Igualdad	-	-	21.028	5.994
Living Labs Galápagos	110.700	106.562	52.000	30.630
Talleres PNA	-	42	44.176	10.166
Scorecard LLA	24.978	2.517	-	-
	135.678	109.121	117.204	46.790

21. INGRESOS COORDINACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Prog. Gestión RRNN y Cambio Climático (1)	401.111	132.772
Prog. Dialogo y Concertación para DS (1)	1.381	17.628
Coordinación proyectos FFLA internacional (2)	50.415	108.202
	452.907	258.602

(1) Corresponden a ingresos por honorarios o coordinación de proyectos, establecidos en los presupuestos de los convenios firmados con donantes, para el financiamiento de costos de personal que ejecutan los diferentes proyectos.

(2) Corresponde a ingresos por coordinación de proyectos mantenidos con la FFLA Internacional mediante contrato, este valor corresponde al proyecto CDKN III.

(Espacio en blanco)

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

22. OTROS INGRESOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos por beneficios (1)	5.835	5.888
Ingresos por ventas de activos fijos	330	13
Otras donaciones (2)	1.160	3.897
Otros (3)	6.188	6.449
	13.513	16.247

- (1) Corresponde a la reversión de la provisión de jubilación patronal por el efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (ver nota a los estados financieros No. 16)
- (2) Corresponde a la donación de 3 laptops del proyecto terminado CDKN KA financiado por SSN.
- (3) Incluye principalmente el monto de los intereses de las inversiones que mantiene la Fundación.

23. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales (1)	290.288	175.796
Honorarios profesionales (2)	167.467	100.855
Gastos de oficina (3)	27.191	26.128
Depreciación	2.337	2.277
Gastos aporte proyectos	304	-
Subtotal	487.587	305.056
Costos Administrativos (4)	(44.875)	(31.571)
	442.712	273.485

- (1) Se incluyen principalmente US\$208.032 correspondiente a los sueldos desembolsados al personal administrativo y técnico de la Fundación.
- (2) Se incluye principalmente los honorarios pagados al Director Ejecutivo, Coordinador proyecto CEPF III, Coordinadora proyecto CEELA y Consultoría Living Labs y Responsable de Monitoreo.
- (3) Incluye principalmente el valor de US\$7.243 correspondiente a arriendo de la oficina donde opera la Fundación y bodega de documentos pasivos.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

23. GASTOS ADMINISTRATIVOS (continuación)

(4) En el año 2023 y 2022, corresponden a los fondos que la Fundación obtiene de las donaciones recibidas en base a los porcentajes establecidos en los presupuestos de los convenios firmados, para el financiamiento de sus gastos operativos que están relacionados con la ejecución de los diferentes proyectos.

24. SITUACIÓN TRIBUTARIA

24.1 Impuesto a la Renta. –

a) Exención de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro. -

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se, encuentran exentos de impuesto a la renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

b) Reinversión de excedentes. -

Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

c) Aportaciones o donaciones. -

Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro (excepto Universidades y Escuelas Politécnicas) accedan a la exención del pago del Impuesto a la Renta, por cada período fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones. Durante el año 2023 la Fundación recibió transferencias de los donantes por el valor de US\$562.995.

d) Cumplimiento de deberes formales. -

Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro puedan beneficiarse de esta exoneración, es requisito indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y cumplan con los demás deberes formales contemplados en la legislación tributaria y demás Leyes de la República del Ecuador.

24.2 Impuesto al Valor Agregado – IVA. -

Conforme lo indica la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, no hay lugar a crédito tributario cuando el adquirente transfiera bienes o preste servicios gravados exclusivamente con tarifa 0%. Así mismo, la Fundación no se encuentra contemplada dentro de los casos para acceder a la devolución de IVA, razón por la cual el IVA pagado en sus adquisiciones se carga al respectivo gasto.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24.3 Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo

El 20 de diciembre del 2023, entró en vigencia la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, ya que su publicación en el Registro Oficial se dio en esa fecha, e incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Será deducible el 50% adicional de los sueldos y salarios, que se hayan aportado a la seguridad social, por incremento neto de plazas de trabajo para jóvenes entre los 18 y 29 años de edad, así como para las personas obligadas a pagar pensiones alimenticias. La deducción adicional será del 75% si las nuevas plazas son de jóvenes entre los 18 y 29 años de edad graduados o egresados de universidades públicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores o de instituciones educativas públicas, municipales o fiscomisionales, o para el sector de la construcción y agricultura. Estos beneficios serán aplicables, respecto de las nuevas plazas de trabajo, únicamente en el ejercicio en el que se genere el incremento neto como para el siguiente.
- Será deducible el 75% adicional de los sueldos y salarios sobre los que se hayan aportado a la seguridad social, por incremento neto de plazas de trabajo para personas que hayan cumplido pena privativa de la libertad superior a un año, o a sus cónyuges o parejas en unión de hecho. La deducción adicional será del 50% si las nuevas plazas son para personas que hubiesen estado privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.
- Se eliminan las deducciones de depreciación o amortización, costos o gastos por contratos de arrendamiento, intereses pagados en préstamos para adquisición de vehículos y tributos a la propiedad de vehículos, cuando el avalúo de los mismos a la fecha de adquisición supere los US\$35,000. Además, para los que superen dicho valor serán aplicables las deducciones antes mencionadas, cuando se trate de vehículos 100% eléctricos o de otras tecnologías de 0 emisiones para transporte público, transporte comercial y de cuenta propia, así como aquellos que tengan como única actividad económica el alquiler de vehículos motorizados, siempre y cuando se cumplan los requisitos y condiciones del Reglamento.
- Será deducible el 150% adicional de los gastos de publicidad, promoción, auspicio y/o patrocinio, realizados a favor de:
 - Estudiantes de bajos recursos en formación dual, tercer o cuarto nivel, destinados para becas o gastos de subsistencia calificados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de manera directa o mediante instituciones educativas, fideicomisos exclusivamente creados para este propósito, o personas jurídicas sin fines de lucro con finalidad total o parcial enfocada en educación;

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24.3 Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (continuación)

Entidades educativas de nivel básico y bachillerato, públicos o fiscomisionales, calificados por el Ministerio de Educación, destinados para becas, alimentación e infraestructura. También para entidades educativas particulares de nivel básico y bachillerato localizadas en zonas rurales y urbano marginales.

Entidades sin fines de lucro cuya actividad se centre en la erradicación de la desnutrición infantil crónica y atención de madres gestantes y en lactancia; las que se centren en la atención a personas con discapacidad; las que se centren en la atención a personas con enfermedades catastróficas, huérfanas o raras, o a la atención integral del cáncer; calificados por la entidad rectora competente en la materia. Así como aquellas que se centren en el cuidado, defensa y protección de los animales; las que se centren en el cuidado, defensa y protección de niños, niñas y adolescentes.

Entidades sin fines de lucro las que acrediten al menos 10 años de experiencia calificados por la entidad rectora en la materia, cuya actividad se centre en la construcción de soluciones habitacionales de emergencia a familias o comunidades que se encuentran en situaciones de pobreza o extrema pobreza; también en caso de emergencia natural a familias o comunidades afectadas por eventuales desastres naturales; y,

Policía Nacional, por las donaciones de equipamiento y suministros para la protección interna y el mantenimiento del orden público y seguridad ciudadana. Los equipos y suministros que se donen deben ser nuevos o estar en condiciones óptimas para su uso según el órgano competente.

El Reglamento definirá los parámetros a cumplir para acceder a esta deducción adicional.

Se considera el monto de la rebaja por gastos personales, para las personas naturales con o a cargo de personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas, el valor equivalente al 18% del menor valor entre: los gastos personales declarados en el respectivo ejercicio fiscal y, el valor de la canasta familiar básica multiplicado por cien.

Se elimina la exención de la aplicación del régimen de precios de transferencia en las operaciones con partes relacionadas que realicen los contribuyentes cuando: tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; no realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y, no mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

- Se permite a todos los contribuyentes a acogerse al sistema de estabilidad tributaria, conforme al procedimiento que establezca el reglamento, respecto al régimen general de impuesto a la renta por 5 años a cambio del incremento en 2% de la tarifa que le corresponda durante la vigencia de esta figura, para lo cual, deberá cumplir por lo menos con la tasa impositiva efectiva del sector al que pertenezca, dispuesta por el Servicio de Rentas Internas mediante Reglamento. Así mismo, podrán renunciar a este sistema si una reforma posterior es más favorable, sin derecho a devolución de lo pagado hasta el ejercicio fiscal en el que renuncian.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24.3 Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (continuación)

- Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país, en proyectos o programas de atención a las personas con discapacidad acreditados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social tendrán una reducción del 10% en los programas o proyectos calificados como prioritarios por el ente rector de discapacidad y, del 8% en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones que establezca el Reglamento de esta Ley.
- Las sociedades consideradas como Grandes Contribuyentes por la Administración Tributaria no serán sujetas de retención en la fuente del impuesto a la renta por ningún agente de retención, excepto en los casos determinados por la Ley. Además, deberán efectuar una autorretención del Impuesto a la Renta de forma mensual sobre el total de sus ingresos gravados obtenidos dentro de dicho mes (excluyendo aquellos que ya fueron sujetos de retención) que constituirá crédito tributario al momento de liquidar su impuesto a la renta.
- El porcentaje de autorretención será el que establezca el Servicio de Rentas Internas en función de la tasa impositiva efectiva determinada en los procesos de control según su actividad económica habitual. Se exceptúa de la autorretención aquí establecida a

las sociedades que, de acuerdo con esta Ley, tengan a su cargo otro régimen de autorretención o estén sujetos a un régimen especial para la liquidación del impuesto a la renta.

- Se da derecho a devolución del IVA pagado en adquisición de locales o importaciones de bienes y servicios para la construcción de proyectos inmobiliarios, en la renta de vehículos 100% eléctricos o de otras tecnologías de 0 emisiones para el servicio de transporte público, comercial y de cuenta propia, en un tiempo no mayor a 90 días, a través de nota de crédito.
- Se elimina el inciso que establece que no se realizará retención alguna de Impuesto a la Renta ni Impuesto al Valor Agregado a los contribuyentes emprendedores cuando los pagos se realicen a través de tarjetas de crédito, débito, convenios de recaudación o de débito, u otros medios electrónicos de pago. Además, las retenciones constituyen crédito tributario para el pago del impuesto.
- Sobre operaciones de más de US\$500 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.
- Se establece una multa de 1 a 30 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, a las personas naturales o jurídicas que no entreguen comprobantes de venta o no los transmitan a la Administración Tributaria.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

24.4 Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo (continuación)

- Se establece una multa del 2% de valor de sus activos y/o ingresos no declarados, a los contribuyentes que no declaren la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, por cada mes de retraso en la presentación, sin que esta multa supere el 10% del valor de los activos y/o ingresos.
- Se establece una multa de hasta 10 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, regulada de acuerdo a los ingresos y el capital del contribuyente a través del reglamento, a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que no entreguen la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, dentro del plazo otorgado. Para las instituciones y las organizaciones del sector financiero popular y solidario, la multa será de 100 hasta 500 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general por cada requerimiento, otorgándole hasta 10 días hábiles para la entrega de la información.
- Se establece el beneficio de remisión del 75% de intereses y multas, sin recargos, siempre que se realice el pago de la totalidad de la obligación dentro de los siete días siguientes contados a partir de la notificación del acto determinativo

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador:

- Se establece que la exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior, por concepto de amortización de capital e intereses, sean sobre créditos otorgados con un plazo de 180 días calendario, por instituciones financieras internacionales, y entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control de Ecuador.
- Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendarios para la exoneración del ISD en los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior que hubieren ingresado exclusivamente al mercado de valores del Ecuador para realizar esta transacción.
- Se elimina el requerimiento de dictamen de la entidad rectora de las finanzas públicas previo la celebración de contrato de inversión o su adenda, para acceder a la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por concepto de importación de bienes de capital y materias primas efectuadas por las sociedades que suscriban contratos de inversión, a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19.

25. REGULACIÓN ESPECIFICA PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

El 23 de octubre de 2017 se emitió el Decreto Ejecutivo N° 193, el mismo que derogó el Decreto Ejecutivo N° 16 del 4 de junio de 2013 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 19 del 20 de los mismos mes y año, y el Decreto Ejecutivo N° 739 del 3 de agosto de 2015, publicado en el Registro Oficial N° 570 del 21 de agosto de 2015, cuyo objetivo fue ejercer control sobre las organizaciones de la sociedad civil.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

**25. REGULACIÓN ESPECIFICA PARA INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
(continuación)**

a. Obligaciones de las organizaciones sociales. -

Entre otras las obligaciones de las organizaciones son las siguientes:

- 1) Cumplir con la Constitución, la Ley, sus estatutos y más disposiciones vigentes
- 2) Entregar a la entidad competente del Estado, cuando el caso lo requiera, la documentación e información establecida en este Reglamento, incluyendo la que se genere en el futuro como consecuencia de la operatividad de la organización social; y,
- 3) Rendir cuentas a sus miembros a través de sus directivos o a la persona responsable para el efecto, al menos una vez por año, o por petición formal de una tercera parte o más de ellos.

b. Causales de disolución. -

Son causales de disolución de las organizaciones sociales, las siguientes:

- 1) Desviarse de los fines y objetivos para los cuales fue constituida;
- 2) Disminuir el número de miembros a menos del mínimo establecido en este Reglamento;
- 3) Finalización del plazo establecido en su estatuto;
- 4) Dedicarse a actividades de política partidista, reservadas a los partidos y movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral;
- 5) Incurrir en actividades ilícitas o incumplir las obligaciones previstas en la Constitución, la ley y este Reglamento; y,
- 6) Las demás causales establecidas en los estatutos.

c. Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS). -

La Secretaría Nacional de Gestión de la Política, o la Entidad que hiciere sus veces, mantendrá un sistema unificado de información de las organizaciones sociales como una herramienta de recopilación de información y consulta, cuya función exclusiva es proporcionar información cuantitativa y cualitativa calificada a las instituciones del sector público, personas naturales y jurídicas del sector privado sobre las organizaciones sociales ciudadanas. De igual manera, servirá para apoyar la difusión de los programas ministeriales de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones sociales.

26. CONVENIOS Y CONTRATOS

Durante el año 2023 los principales convenios y contratos a través de los cuales la Fundación ha recibido fondos para la ejecución de sus proyectos, se resumen a continuación:

a. U.S Forest Service

Tipo:	Convenio.
Objetivo:	Aplicar el “Manejo forestal sustentable en el Corredor de conservación Sangay-Podocarpus”.
Monto:	US\$ 123.371,87
Vigencia:	Desde enero de 2021 hasta marzo de 2023.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

26. CONVENIOS Y CONTRATOS (continuación)

b. EBP

Tipo: Convenio
Objetivo: “Reducir las emisiones de CO2 en el sector de la edificación de Latinoamérica y mejorar el confort térmico y la calidad de vida de los ocupantes, particularmente la población más vulnerable y en desventaja económica”.
Monto: 103.680 CHF
Vigencia: Desde enero de 2021 hasta octubre 2023.

c. Tinker Foundation

Tipo: Convenio
Objetivo: “Salvaguardar el acceso a agua limpia y segura a través de fondos de agua sostenibles en la Región Andina”.
Monto: US\$400.000
Vigencia: Desde agosto de 2021 hasta julio de 2024.

d. Conservation International Foundation CI

Tipo: Convenio
Objetivo: “Equipo de Implementación Regional para el hotspot de los Andes Trópicos de Ecuador – Fase III”.
Monto: US\$700.000 y US\$38.829,50 de contrapartida.
Vigencia: Desde noviembre de 2022 hasta abril de 2027.

e. PNUMA

Tipo: Convenio
Objetivo: “Implementación del Sistema de Transparencia Climática en el Ecuador”.
Monto: US\$1.988.000
Vigencia: Desde enero 2023 hasta diciembre 2025.

f. PNUMA

Tipo: Acuerdo
Objetivo: Lanzamiento del proyecto “Implementación del Sistema de Transparencia Climática en el Ecuador”.
Monto: US\$17.050.
Vigencia: Desde abril de 2023 hasta mayo 2023.

g. Clase magistral CEPF

Tipo: Acuerdo
Objetivo: Realizar “Master Class”.
Monto: US\$6.000
Vigencia: Junio 2023.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

26. CONVENIOS Y CONTRATOS (continuación)

h. IDRC

Tipo: Convenio
Objetivo: “Fortalecer las capacidades de los equipos de los cinco proyectos estratégicos del CRFS sobre la transformación de los sistemas alimentarios en metodologías para el impacto, especialmente herramientas y enfoques de intermediación de conocimientos para conectar el conocimiento con las políticas y la práctica”.
Monto: US\$107.576.
Vigencia: 8 meses contados desde el 11 de noviembre.

i. U.S Forest Service

Tipo: Convenio
Objetivo: Implementar “Manejo Forestal Sostenible en el Ecuador”.
Monto: US\$49.951
Vigencia: Desde 08 de julio de 2023 hasta 30 de junio de 2024.

j. GIZ

Tipo: Convenio
Objetivo: “Localizar los objetivos de desarrollo sostenible a través de grupos multisectoriales y observatorios ciudadanos”.
Monto: 124.988.31 euros
Vigencia: Desde noviembre de 2020 hasta abril de 2023.

k. Fundación Futuro Latinoamericano Internacional

Tipo: Convenio
Objetivo: Entregar fondos al donatario por el tiempo que el equipo invierta en la implementación técnica, administrativa y financiera del proyecto “CDKN III” que se gestiona a través de FFLA Internacional.
Monto: US\$235.270
Vigencia: Desde el 1 de julio de 2022 hasta el 02 de febrero de 2027.

l. Mentefactura

Tipo: Contrato
Objetivo: “Living Lab de edificación sostenible implementado en el Archipiélago Galápagos-Ecuador para formulación de estándares, marco regulatorio y transferencia de conocimientos en eficiencia energética a regiones insulares de América Latina y el Caribe en el ámbito de la resiliencia al cambio climático”.
Monto: US\$260.000 más IVA
Vigencia: Desde 01 de septiembre de 2022 hasta 31 de octubre de 2024.

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
SUSTENTABLE “FUTURO LATINOAMERICANO”**

Notas a los Estados Financieros (continuación)

26. CONVENIOS Y CONTRATOS (continuación)

m. IIED

Tipo: Contrato
Objetivo: “Adaptación del Cuadro de Mando de Responsabilidad 360 a un proyecto de adaptación en Ecuador”.
Monto: US\$24.978
Vigencia: Desde 20 de septiembre de 2023 hasta 20 de diciembre de 2023.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Dirección Ejecutiva y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta de directores a la fecha de emisión de este informe financiero.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero 28 de 2024) no existen eventos importantes que afecten los estados financieros separados.
